EDICTO

Nº Edicto: 17983

Carátula: SILVESTRONI, DANTE NILO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:EB-00021-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6372

Texto del edicto:

EDICTO

El Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 11 de El Bolsón, Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de funciones en Ruta 40 Norte Km. 1918 de El Bolsón, a cargo de la Dra. Paola Bernardini Jueza, Secretaría en lo Civil, Comercial, Minería, Ambiental y Sucesiones desempeñada por la Dra. Xime Nora Roca, en autos: "**Silvestroni**, Dante Nilo s/ Sucesión – Sucesión Intestada." (Expte. Nº EB-00021-C-2025), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, **Dn. Dante Nilo Silvestroni, L.E. 6.792.896**, para que se presenten a estar a derecho en el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado.

El Bolsón, 10 de marzo de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000318